

indemnizacion Accidente de trafico.

Escrito por plopz - 22/06/2012 09:27

Hola, quería comentaros mi situación y escuchar vuestras opiniones , os cuento el caso.
El 30/03/12 tuve un accidente de trafico en el cual un individuo colisiono con mi coche dando por atrás.
A partir de hay empezaron dolores fuertes y mareos y comenze el típico procedimiento de médicos y
rehabilitación, decir que no me dieron de baja ya que estoy desempleado pero toda las semanas me
daban un informe el medico donde describia como estaba.

Pues sobre los 70 días después, me dicen que ya no me dan mas rehabilitación que el proceso se ha
estabilizado y que los dolores que tengo en la espalda se me quedan como secuela. (Todo esto un
medico). Acto seguido de esto me doy el "Alta".

A los 3 días de mandar los papeles a la compañía que me deberá indemnizar me hace una oferta...
1750 Euros, a 33 euros al día por unos 53 días.. habiendo estado yo 80 días, y encima me lo paga
todos los días a lo mínimo y sin secuelas !!!!

Que hago? es justo esto??

Espero vuestras opiniones gracias.

Re: indemnizacion Accidente de trafico.

Escrito por Info Defensa directa - 26/06/2012 12:26

plopz escribió:

Hola, quería comentaros mi situación y escuchar vuestras opiniones , os cuento el caso.
El 30/03/12 tuve un accidente de trafico en el cual un individuo colisiono con mi coche dando por atrás.
A partir de hay empezaron dolores fuertes y mareos y comenze el típico procedimiento de médicos y
rehabilitación, decir que no me dieron de baja ya que estoy desempleado pero toda las semanas me
daban un informe el medico donde describia como estaba.

Pues sobre los 70 días después, me dicen que ya no me dan mas rehabilitación que el proceso se ha
estabilizado y que los dolores que tengo en la espalda se me quedan como secuela. (Todo esto un
medico). Acto seguido de esto me doy el "Alta".

A los 3 días de mandar los papeles a la compañía que me deberá indemnizar me hace una oferta...
1750 Euros, a 33 euros al día por unos 53 días.. habiendo estado yo 80 días, y encima me lo paga
todos los días a lo mínimo y sin secuelas !!!!

Que hago? es justo esto??

Espero vuestras opiniones gracias.

Conforme lo que comenta, entiendo que la compañía le quiere indemnizar pero en una cantidad inferior
a la que por Derecho le corresponde.

Que usted esté desempleado no quiere decir que no le paguen días impeditivos (56,60 euros/día). Los

días no impeditivos están valorados en 30,46 euros días.

Asimismo, a dicha indemnización hay que aumentarle la suma correspondiente a las secuelas, no obstante a ello, a usted no le están indemnizando por las secuelas que padece a consecuencia del accidente, por lo que le están ofreciendo una suma inferior a la que le corresponde.

Dado que usted no lo comenta en su e-mail, desconozco si los daños de su vehículo fueron reparados y si, en su caso, se hizo usted cargo del abono de la reparación, dado que en tal supuesto tiene usted derecho a que se le abonen los gastos de la reparación de su vehículo.

Esperamos que tenga una pronta recuperación y que se solvente su reclamación a la mayor brevedad.

=====